



**BORRADOR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN FORO PRIVADO EN INTERNET DEL 20 AL 23 DE JULIO DE 2009.**

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Participa
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Participa
Da. Cándida Elvira Gutiérrez García	Participa
D. José Luis Moraga Alcázar.	Participa
D. Antonio Arrogante Muñoz.	Participa
D. Jesús Bárcenas López.	No participa
Da. Xandra Falcó Girod	Participa
D. Ángel Felpeto Enríquez	Participa
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	No participa
D. Manuel López López	Participa
D. José Molina Martínez.	Participa
D. Francisco Montero Riquelme.	Participa
Da. Carmen Oliver Jaquero	Participa
D. Alejandro Pacios González	Participa
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Participa
D. Isidro Ramos Salavert.	Participa
D. Pedro Rivero Torre.	Participa
Da. Rosa Mª Rodríguez Grande	Participa
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Participa
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Participa

En Foro privado de Internet, desde las 15 horas del día 20 de julio de 2009 y hasta las 12 horas del día 23 de julio de 2009, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró una Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

**1. Distribución de fondos de inversiones.**

**2. Informe del Consejo Social sobre las nuevas titulaciones de Grado y Master, que entrarán en vigor en el curso 2009-2010.**



## 1. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE INVERSIONES.

Se acuerda, con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Social que han participado en este Pleno, excepto el de Da. Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Grande que se abstiene, la siguiente distribución de fondos:

### **Campus de ALBACETE**

- **Ampliación i3a (Presupuesto 2,0 Millones de €)**

Dada la intensa actividad investigadora realizada en los últimos años en dicho instituto, se hace necesaria la ampliación del mismo. Esta ampliación se construirá previsiblemente en las inmediaciones del edificio ya existente.

- **Instituto de Biofarmacia (Presupuesto 4,0 Millones de €)**

La puesta en marcha de la titulación de Farmacia en el campus de Albacete en el curso 2010-211 y la intensa actividad investigadora desarrollada en los últimos años en áreas fines, requerirá la construcción de laboratorios de investigación específicos en el ámbito farmacéutico/biomédico. Este Instituto se construirá en los terrenos del campus biosanitario.

### **Campus: CIUDAD REAL**

- **Instituto de Biomedicina/Biotecnología de los alimentos (presupuesto 6,0 Millones de €)**

La puesta en marcha de la titulación de Medicina en el campus de Ciudad Real en el curso 2010-2011 sugiere la construcción de este Instituto. El centro o centros pueden aportar infraestructuras en las que desarrollar actividades de investigación multidisciplinares preferentemente en el campo de la medicina y, en un segundo nivel de prioridad e importancia, en el de la tecnología de los alimentos/enología.

### **Campus CUENCA**

- **Laboratorio de Edificación (Presupuesto 2,5 Millones de €)**

Este laboratorio albergará dependencias para diferentes grupos de investigación de la Escuela Politécnica de Cuenca, principalmente los relacionados con Calidad de la Edificación y con Medidas Acústicas y Radioeléctricas. Este instituto se construirá previsiblemente a espaldas de la Escuela Politécnica de Cuenca.

### **Campus: TOLEDO**

- **Instituto de Biotecnología (Presupuesto 5,0 Millones de €)**

La Biotecnología es una de las áreas prioritarias en los diferentes programas investigadores. La puesta en marcha de la titulación de bioquímica y la existencia de los estudios de grado de Ciencias del Medio Ambiente, aconsejan la construcción de este instituto que permitirá profundizar en la investigación multidisciplinar en biotecnología/bioquímica.

Por otra parte, en el Plan de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha para el periodo 2009-2010 aparecen reflejadas las siguientes actuaciones:



ACTUACIÓN	Total Inversión	2009	2010	Total 2009-10
Anexo Politécnico	2.100.000	1.300.000	500.000	1.800.000
Nave Material Quirúrgico	4.197.190	3.018.815	1.178.375	4.197.190
Gil de Albornoz	3.000.000	2.400.000	400.000	2.800.000
Instituto de Informática	3.000.000	2.000.000	850.000	2.850.000
Instituto M. Moleculares Nanotecnol.	2.098.280	1.656.655	141.625	1.798.280

Según el desarrollo de las obras, la Dirección Facultativa estima que las actuaciones de referencia se finalizarán durante el transcurso del año 2009, por lo que se acuerda **modificar el plazo-reajuste de anualidades por un montante total de 3.070.000 €**, con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Social que han participado en este Pleno, excepto el de Da. Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Grande que se abstiene, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACTUACIÓN	Total Inversión	2009	2010	Total 2009-10
Anexo Politécnico	2.100.000	1.800.000	0	1.800.000
Nave Material Quirúrgico	4.197.190	4.197.190	0	4.197.190
Gil de Albornoz	3.000.000	2.800.000	0	2.800.000
Instituto de Informática	3.000.000	2.850.000	0	2.850.000
Instituto M. Moleculares Nanotecnol.	2.098.280	1.798.280	0	1.798.280

Esta modificación no afecta al importe final de las actuaciones.

Así mismo, en la ejecución del edificio polivalente de Albacete, ha aparecido una capa de roca que no se ha podido suprimir mediante martillo rompedor, lo que ha demorado el proceso de cimentación de la obra.

Por este motivo la dirección facultativa estima que del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2009 de esta actuación (6.338.500 €) dejarán de ejecutarse **3.500.000 €**, por lo que se adopta el acuerdo de que esta cantidad pase, como reajuste de anualidades, al ejercicio 2010, con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Social que han participado en este Pleno, excepto el de Da. Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Grande que se abstiene.

## **2. INFORME DEL CONSEJO SOCIAL SOBRE LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER, QUE ENTRARÁN EN VIGOR EN EL CURSO 2009-2010.**

Se emite informe favorable para los siguientes títulos de Grado y Master, en las condiciones que figuran en los documentos titulados “TÍTULOS DE GRADO VERIFICADOS” (ANEXO 1) Y “MÁSTERES UNIVERSITARIOS VERIFICADOS” (ANEXO 2), con el voto favorable de todos los miembros del



Consejo Social que han participado en este Pleno, excepto el de Da. Rosa Mª Rodríguez Grande que se abstiene.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 23 julio de 2009.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.